



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Se promuevan el estado de la Agricultura, ganaderia, indus-
tria, artes, Comercio, y agricultura, el Virreynato, los Excmos. y Causa
elabores, y academias, o por sujecion que padecan, y los Reinos, y ~~Reinos~~
dios que pueda haver, sus Reinos en caso de Reinos antes se
hayan llegado el suceso la depara Comenda, y ~~Reinos~~ a lo que
quedare Regentando la Virreynato, por que la Comenda a los
sucesos, tomando uno, y otro el Reinos correspondiente el qual
con copia de las mismas Plazas, habra representado en el Reinos
mi Consejo de las ordenes, antes se fue el de los Feudos de
partes para venir otra para, a que hubiere sido promovido
conforme en todo lo prevenido en el Reinos de ~~Reinos~~ y ~~Reinos~~
nueva de un año a mil setecientos ochenta y tres, y en la nueva
Instruccion. Inando al Encumbrado de ~~Reinos~~ en la Plaza que
dentro de setenta dias contados desde el de la ~~Reinos~~ se ~~Reinos~~
haya de tomar posesion de la Plaza para el Alcalde mayor de
Caracas, y Embiar testimonio de ello a manos de mi Infanzon
Secretario de las ordenes, y no lo haciendo asi, queda ~~Reinos~~ y se
me consulte para que lo lo provea, sin que para ello pueda otro
aprovechamiento ni mayor Dileccion. Inando ~~Reinos~~ como ~~Reinos~~ se ~~Reinos~~
Feudo en la Contaduria ~~Reinos~~ de la Distribucion semi de
Hacienda, donde estan incorporados los libros del Reinos ~~Reinos~~
semeraden en el termino de los ~~Reinos~~, y no haciendo asi, ca
ningun valor ni efecto. Tenla Contaduria ~~Reinos~~ de las
ordenes ~~Reinos~~ donde lo estan los de ~~Reinos~~ de la Cavalleria
y banan de Camara de ~~Reinos~~. Y ~~Reinos~~ mando de
antes de obtener el Reinos de ~~Reinos~~ en la Plaza, el ~~Reinos~~
posesion, o juramento de la ~~Reinos~~ para el Alcalde mayor, y
Tasa de ~~Reinos~~ de la Plaza de Caracas, ha representado
tomare tambien la ~~Reinos~~ de ~~Reinos~~ en la Contaduria ~~Reinos~~
de ~~Reinos~~ semi de Hacienda, a que ~~Reinos~~ la ~~Reinos~~
media annata, declarando haberse pagado, o quedar ~~Reinos~~
este ~~Reinos~~, con expresion de lo que importare, sin ~~Reinos~~
lidad ~~Reinos~~ ningun valor, ni efecto, y que no se admita